



Municipalidad de La Plata

Periodo 2008

Registro de Decretos

Folio N° 1713

04 SEP 2008

LA PLATA;

Visto la renuncia presentada por la agente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Doctora **Marcia Noelia CARRIZO**, a partir del 2 de Septiembre de 2008; y
CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto, y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

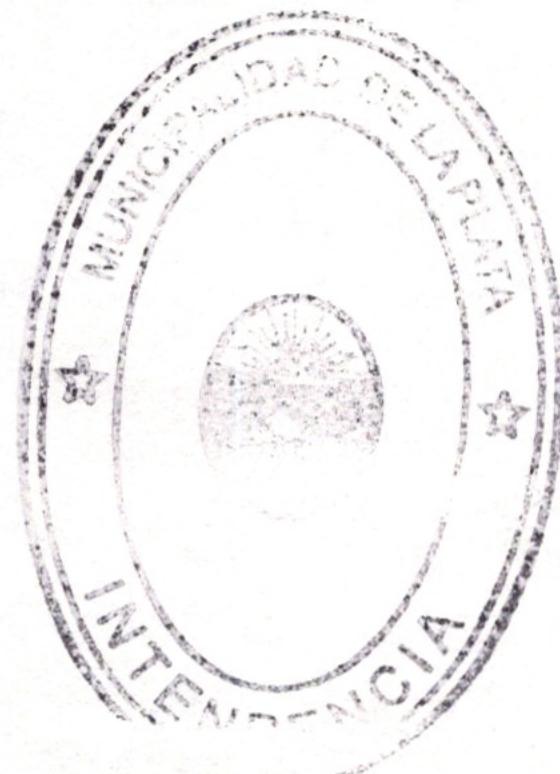
EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 2 de Septiembre de 2008, la renuncia presentada por la agente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Doctora **Marcia Noelia CARRIZO**, DNI. 26.366.734, Legajo N° 708.941; quien revista como Personal Temporario Profesional del Equipo de Salud, Categoría 02.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Cra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata